CONTRATO Nº 20/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AL LADO DEL REGISTRO ELECTORAL Y EN BARRIO CENTRO 4", con ID Nº 398327.

Entre LA **MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL**, domiciliada en Ruta Integración, Km 2,5 de esta ciudad, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **GUIDO AVEL AYALA CORONEL**, con Cédula de Identidad N° 4.081.483, en su público despacho ante la **Lic. FANNY CACEREZ BARBOZA**, con Cedula de Identidad Nº 4.536.118, denominada en adelante la **"CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES**, con RUC Nº 1895960-1, domiciliada en Centro Urbano de José Domingo Ocampos – Caaguazú, República del Paraguay, representada en este acto por el señor **FRANCISCO GÓMEZ ZARATE**, con Cédula de Identidad N° 1.895.960, Empresa Unipersonal, denominada en adelante la **"CONTRATISTA"**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tendrá por objeto regular las relaciones entre **LA CONTRATANTE** y **ELCONTRATISTA** con relación a la obra de **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AL LADO DEL REGISTRO ELECTORAL Y EN BARRIO CENTRO 4", *con ID* Nº 398327.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Acta de inicio, certificado de obras, recepciones provisorias y definitiva

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está Previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 398327.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 16/2021 convocado por Municipalidad de San Cristóbal, según resolución 433/2021 de fecha 18/05/2021. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 494/2021 de fecha 07/06/2021.-

GÓMEZ HERMANOS
CONSTRUCCIONES
José Domingo Ocampos - Caaguazú
Tel.: 0527 20100

Lic. Fanny Cáceres B.
Secretaria General
Tel.: 0981 - 890580

Guido A. Ayala Coronel
Intendente Municipal

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).

Lote 1: Construcción de Empedrado al Lado del Registro Electoral

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	**72131701-002**	**Construcción de empedrado**	**Unidad Medida Global**	**1**		
1.1		Movilización y Desmovilización: Provisión de cartel de Obras	Unidad Medida Global	1	1.110.000	1.110.000
1.2		Relevamiento topográfico. Replanteo y marcación	Metros cuadrados	1.001,4	530	530.742
1.3		Movimiento de suelo y preparación de terreno para empedrado	Metros cuadrados	1.001,4	3.600	3.605.040
1.4		Cordón de H° 12 x 30 x 50, tipo escondido	Metro lineal	360,4	39.000	14.055.600
1.5		Pavimento tipo empedrado, sobre cochón de tierra colorada y enripiado con una mezcla de tierra colorada y piedra triturada VI.	Metros cuadrados	1.001,4	33.000	33.046.200
1.6		Limpieza Final, retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	750.000	750.000
Precio Total						**53.097.582**

Lote 2: Construcción de Empedrado en Barrio Centro 4

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	**72131701-002**	**Construcción de empedrado**	**Unidad Medida Global**	**1**		
1.1		Movilización y Desmovilización: Provisión de cartel de Obras	Unidad Medida Global	1	1.110.000	1.110.000
1.2		Relevamiento topográfico. Replanteo y marcación	Metros cuadrados	843	530	446.790
1.3		Movimiento de suelo y preparación de terreno para empedrado	Metros cuadrados	843	3.600	3.034.800
1.4		Cordón de H° 12 x 30 x 50, tipo escondido	Metro lineal	278,5	39.000	10.861.500
1.5		Pavimento tipo empedrado, sobre cochón de tierra colorada y enripiado con una mezcla de tierra colorada y piedra triturada VI.	Metros cuadrados	843	33.000	27.819.000
1.6		Limpieza Final, retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	750.000	750.000
Precio Total						**44.022.090**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **guaraníes noventa y siete millones, ciento diecinueve mil, seiscientos setenta y dos.-**

Lic. [illegible]
Secretaria General
Tel.: 0981 - 890690

GÓMEZ HERMANOS
CONSTRUCCIONES
José Domingo Ocampos - Caaguazú
Tel.: 0527 20100

Guido C. Ayala Coronel
Intendente Municipal

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
El plazo de terminación de las obras es de 60 (sesenta) días corridos desde la emisión del acta e inicio de obra.-

Las obras serán llevadas a cabo en Lote 1: Localidad Centro al Lado del Registro Electoral, Lote 2: Localidad Barrio Centro 4, distritos de San Cristóbal, (se adjuntan ubicación en el SIPC).-

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).-

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.-

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. **No aplica.-**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
El contratista deberá presentar Garantía por el anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 37 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019.- **No Aplica.-**

Con respecto a la Garantía de Cumplimiento del Contrato. El contratista deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de: a) Garantía Bancaria y/o b) Póliza de Seguros de fiel cumplimiento. Esta garantía deberá ser del 5% del monto total del contrato, con un periodo de validez 100 (cien) días deberá presentar a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ART. 39 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.-

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.-

GÓMEZ HERMANOS
CONSTRUCCIONES
José Domingo Ocampos - Caaguazú
Tel.: 0527 20100

Guido A. Ayala Coronel
Intendente Municipal

Lic. Ana Fanny Cáceres B.
Secretaria General
Tel.: 0981 - 390620

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AL LADO DEL REGISTRO ELECTORAL Y EN BARRIO CENTRO 4", con ID Nº 398327.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.-

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.-

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.-

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Cristóbal, República del Paraguay, a los 22 días del mes de junio de 2021.-

Firmado por y en nombre del Contratista;

LIC. FANNY CÁCERES BARBOZA
Secretaria General

SR. GUIDO AVEL AYALA
Intendente Municipal

FRANCISCO GÓMEZ ZARATE
Propietario
CONSTRUCCIONES GÓMEZ HNOS

GÓMEZ HERMANOS
CONSTRUCCIONES
José Domingo Ocampos - Caaguazú
Tel.: 0527 20100